

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :

443570208-211

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

29-09-2023 13:52:06

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1079-AG23

SEÑOR (ES) :

INVERSIONES CORONEL SPA

RUT :

77.767.116-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

TALONARIOS, SOLICITUD 217

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	10 Talonario	TALONARIO CONSENTIMIENTO INFORMADO EXTRACCION DENTAL (100 HOJAS) AUTOCOPIATIVOS TAMAÑO CARTA. 5 TALONARIOS CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS. 5 TALONARIOS CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.		2.500,00	0,00	0,00	25.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		25.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		25.000
					19% IVA	\$		4.750
					Total	\$		29.750

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 697 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

697

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE TALONARIOS PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE ATENCION Y REGISTRO CLINICO EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE LOTA, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°217 DE FECHA 08-09-2023, REQUERIDO POR SRTA. ANDREA F.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>